

DECRETO 0555/2015

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación de 18 peones con cargo a la II Fase del Plan de Zonas Rurales Deprimidas de 2015 para la obra “ACONDICIONAMIENTO DE ARBOLEDAS, ZONAS VERDES Y LIMPIEZA MEDIOAMBIENTAL Y VIARIA”, así como la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir posibles vacantes.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía núm. 0527/2015 de fecha 13 de Agosto de de 2015, y con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes EXCLUIDOS:

A) Por haber estado contratados por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz en el transcurso de los doce meses anteriores a la fecha de selección.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº ENTRADA	FECHA SALIDA
VIORICA MIHALA	X6819129C	9274	22/07/2015
MELODY VALERO MUÑOZ	06283950H	9299	22/09/2014
PAZ CARRERO RODRIGUEZ	70732820T	9319	04/12/2014
REBECA CONTRERAS AMADADOR	06271372P	9329	22/09/2014
GUSTAVO MONTOYA CONTRERAS	06256991W	9358	31/12/2014
MANUEL PRADOS LOPEZ	06266168W	9404	16/01/2015
MERCEDES FERNANDEZ CICUENDEZ	0629778Q	9469	22/06/2015
JOSE ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ	52632252H	9478	31/12/2014
SANDRA CONTRERAS MUÑOZ	06293031R	9518	22/09/2014
TOMA ANA MARIA	X9126981Y	9528	16/01/2015
DARJAN MARIA DANIELA	X6139124X	9529	22/09/2014
CORTES MUÑOZ ALFARO	6241641Q	9563	22/09/2014

M AMPARO SANZ DEL POZO	06236763Z	9565	22/09/2014
IMA GEORGIEVA KIRILOVA	X8830142M	9593	22/09/2014
ANTONIO CONTRERAS MUÑOZ	06291023V	9595	31/12/2014
FELICIDAD DELGADO BASCUÑANA	4562349T	9602	13/05/2015
DOROTEA ROSADO DEL OLMO	06257161B	9624	04/12/2014
VERONICA CARRERO MARTINEZ	06263031Q	9631	30/11/2014
MARCOS AMADOR MAYA	06278821M	9634	12/05/2015
DAVID MORENO AMADOR	06273026Y	9644	31/12/2014
MIGUEL MUÑOZ CRUZ	6259605V	9647	22/09/2014
SERGIO CARRETERO POLO	06285640Q	9685	22/09/2014

B) Por no tener una antigüedad mínima como demandante de empleo de 3 meses, en la oficina pública de empleo

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº ENTRADA	FECHA DE INSCRIPCIÓN
KHADIJA EL HARRAK	X6581121Q	9292	30/07/2015
BIANCA IONA RUS	X8740257G	9417	15/06/2015
JONATAN CORTES CARMONA	0627727T	9419	20/08/2015
IVAN RUIZ LOPEZ	06275993Y	9461	04/08/2015
NESTOR GARCIA MARTINEZ	062909902B	9462	16/06/2015
EUGENIO ROMAN RAMIREZ	70732809N	9463	12/06/2015
ABEL BASTANTE CARRERO	06273562J	9467	17/06/2015
DIEGO PLIEGO MORENO	06289073H	9527	24/08/2015
TOMA LUCIAN DANUT	X5486260R	9535	11/06/2015
SAMANTHA MUÑOZ RODRIGO	06276495W	9564	20/07/2015
ANTONIO LOPEZ NAVARRO	06248419D	9577	14/08/2015
MARIA SANTIAGO AMADOR	53232980D	9635	03/06/2015
MELODY NAVARRO ALCOLEA	06284551P	9652	24/08/2015
JOSE ANGEL TRONCO RODRIGUEZ	06270991H	9658	20/08/2015
JOSUE GONZALEZ NAVARRO	02299049S	9660	24/08/2015

C) Por presentar la solicitud fuera de plazo. (El plazo para presentar las solicitudes según el decreto 0527/2015 era desde el viernes 14 al miércoles 26 de agosto de 2015):

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº ENTRADA
JOSE MORENO MAYA	62930116	9753

D) Por encontrarse contratado en el Ayuntamiento en esta fecha:

NOMBRE Y APELLIDO	Nº ENTRADA
DIEGO SANCHEZ GUTIERREZ	9471

E) Por haber omitido el certificado del SEPE del algún miembro de la unidad familiar:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº ENTRADA
M ^a TERESA QUIÑONES HILARIO	80958753E	9322
M ^a TERESA BELLOSO PUNTERO	70732534J	9508
DAVID CORTES CONTRERAS	06330115D	9511
JOSE LUIS CORTES CAMPOS	21666638P	9514
JOSEFA FERNANDEZ GONZALEZ	06232634W	9517
ADRIANA LACRAMIOARA DURA	X8865560A	9578
AURORA CORTES	X8624279S	9608
ENCARNACIONESMORIS MANSO	47363132Z	9686
M.DEL MAR DE LA ROSA DE LA ROSA	06251343N	9687

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en la base 10^º de la convocatoria, los relacionados en el apartado E), dispondrán de un plazo de TRES DIAS HÁBILES (5, 7 y 8 de Septiembre de 2015) para presentar la documentación omitida. Igualmente, el resto de excluidos dispondrán del mismo plazo de tiempo para reclamar, si a su derecho conviniere, aportando las pruebas o documentos que consideren oportuno.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en funciones, en Pedro Muñoz a 4 de Septiembre de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mi,

La Secretaria Accidental,

La Alcaldesa en funciones,

Fdo: M^a Dolores Hernández Muñoz

Fdo: Beatriz Fernández Moreno